ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
23 de Enero 1887.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 36.

AVENTURAS EN EL COMERCIO.

El Comercio se halla constantemente amenazado por tres enemigos: la mala fé, los negocios desgraciados, y los malos legisladores. El capital acumulado por la honradez y laboriosidad del comerciante, lucha siempre con lo desconocido, y sucumbe muchas veces, después de largos años de desvelos, de fatiga y callado heroismo á consecuencia de una quiebra imprevista dé una letra falsificada, de un tratado internacional extemporáneo.

Prevenir todos los golpes que, de tan formidable modo exterminan la vida mercantil de los hombres, y aun de las naciones, no sería empresa infructuosa, ni hazaña de gigantes, si las verdaderas potencias mercantiles de cada una de las plazas importantes de España, se coaligaran para oponerse á las violencias del tiempo y á los errores de la vida política puesto en práctica por un legislador profano á las materias sobre las cuales abroga, deroga y promulga. No podemos vanidosamente pretender tampoco, que el hombre pueda prevenir las contingencias todas á que siempre se halla expuesto, pues es imposible abolir la ley de la eventualidad á que las cosas, los seres, el mundo y la historia están indefectiblemente sometidos. Lo que nosotros deseamos no es la resolución de un problema implanteable. Creemos que la incuria la precipitación y la insuficiencia son la trinidad que preside los destinos en las sociedades deformes y que la suma de actos, derivados de esas tres entidades unificadas es tan elevada y potente que, sin cesar, destruye los grandes dictámenes y propósitos de la sensatez el cálculo y la idoneidad representados y mantenidos por los pocos que lloran dentro del pecho el daño inferido por los males de sus antípodas. Así no es extraño que los hombres de verdadera capacidad se retraigan de la vida pública, ni que los sábios sean desconocidos en España, prefiriendo el retiro á la soledad en el rincón del hogar á la vida activa en las sociedades donde únicamente pueden sér útiles, y lo serian, á no tropezar con el triunfo de los vicios agenos sobre sus virtudes. Por esta principal causa, los sabios no quieren ser legisladores y son legisladores los que no han podido ser sàbios; por esta causa, nuestras leyes y nuestras instituciones son la representación genuina de todas las deficencias condensadas en la esfera del poder y reflejadas en todos los actos que de ese poder emanan. El código civil, y penal y el mercantil, presentan contrarios conceptos en la forma y en el procedimiento relativos á disposiciones que debieran obedecer al mismo espíritu, caminando paralelas á su objeto como hermanas y como hijas de un mismo padre, de tal modo que, no tuviéramos que lamentar hechos como el que consignamos en las colúmnas de nuestro número de ayer, al ocuparnos del alzamiento de domicilio de unos recien fugados «comerciantes» que impunemente han cometido un delito mayor que el de robo, sin que para ellos exista disposición igual ó semejante á las dictadas con la relación à el que se apodera abiertamente de lo ageno.

Si la ley fuera como una red bien tejida y de mallas igualmente espesas, no podrían evadirse de su acción los que estudian maliciosamente la irregular construcción de su textura y las asimetrías de su conjunto. Poco importan á la nación las grandes discusiones parlamentarias que, semejantes al curso de los rios van á parar al mar donde todo se sepulta para siempre en el olvido, si, los hombres que las provocan y mantienen, no realizan lo bueno que en ellas se persigue y lo óptimo que en muchas se descuida: el porvenir de los intereses sociales.

El Comercio, áncora de salvación del hogar y poderosa palanca de engrandecimiento nacional, es uno de los intereses más postergados y una cosa tan poco aristocrática, que no merece la pena de usurpar el sueño á nuestros gobernantes; la Industria, palabra que está de moda respetar, pero cuya muerte importa poco á los que nada inmediato esperan de ella, está tambien huérfana de padres y de padrinos, sin embargo de verla palidecer y marchitarse como una de esas flores bonitas que nadie cuida porque carecen de aroma y porque muchos ignoran su virtud; la Navegaciòn entregada á los azares del mar y á las indiferencias de la tierra; los ferrocarriles vomitando humo negro, malestar é incomodidad á los pasajeros y pingües rentas á las compañías explotadoras.

Tal estado de circunstancias subsiste y permanece vivo porque la administración por un lado, la ley por otro, el Gobierno en la Corte, y nosotros aquí, no ponemos remedio á los males del siglo, á la inquina de los hombres y á la irregularización de las cosas. La ignorancia por un lado, la pereza por otro, y la indiferencia y apatía por todos, hace que nos perjudiquemos mútuamente sin preocuparnos de lo futuro porque, mal ó bien, actualmente, pasamos como queremos y esto nos basta y satisface.

Lamenais dice que el pueblo que no admira es un pueblo que agoniza ¿Qué hubiera dicho del pueblo y de los hombres que ni admiran ni quieren que se les admire y que vituperan la admiración? Hubiera dicho que ese pueblo era un pueblo móstruo; pero nosotros diremos que ese pueblo es el pueblo español.

De nada sirve escribir y denunciar dia tras dia, y un momento tras otro, nuestro atraso, nuestra perversión, nuestras defectuosas costumbres, nuestro inacabado carácter, nuestra molicie, nuestras pasiones, si todos á una nos declaramos enemigos, si todos nos escarnecemos, si el individuo encerrado en su egoismo y en su vanidad huye del individuo que posee abnegación, si los de abajo nos queremos tragar á los de arriba y los de arriba á los de enmedio y los de enmedio á sí mismos y todos nos precipitamos hácia un desenlace que no se conoce en la historia y hácia un término terrible que no tiene nombre.

Hay que atender, para entendernos; hay que luchar, hay que sacrificarse. El caracter español es más subceptible que el de otros pueblos á contraer pasiones y, lo que es más lamentable; á dejarse dominar por ellas. Las pasiones son la tierra en que arraiga, florece y se desarrolla frondosamente la preocupación. Por el imperio que las pasiones ejerce en nosotros tenemos que llorar siempre el error y el mal de los desaciertos que aquellas nos hacen cometer. Tal diriamos, si pudiéramos, á los gobernantes que á través de su afectado amor al pueblo dejan escapar á borbotones la risa que el pueblo les provoca, tal diriamos á todos los que prefieren vivir para si mismos en el apogeo de una falsa gloria sin que dirijan una mirada de reconocimiento al desvalido que ayer les prestó apoyo; tal diriamos á los que permiten con su conducta que el obrero, el comerciante, el industrial, perezcan en las ergástulas que ellos edificaron con su insolente desprecio; tal diríamos á los que protegen inconscientemente al deprabado, para que de la mala fé, haga una profesión lucrativa; tal diríamos á los que castigan al pobre que hurta y abandonan al criminal que aruina á la sociedad y al comercio.

J. J. García.

EL TRABAJO.

La economía no es en manera alguna la base de la riqueza. La base de la riqueza es el trabajo. El hombre trabajador es forzosamente económico.

El que es amigo del trabajo, dedica á sus negocios todo el tiempo que es posible, y solo proporciona á su espíritu y á su cuerpo el descanso indispensable.

El hombre verdaderamente laborioso, no deja jamás el trabajo: cuando descansa trabaja tambien; se prepara para emprender con más fuerza sus tareas.

***

No hay ejemplo de que se haya arruinado por su culpa ningun hombre trabajador.

El que gasta más de lo que puede, y cuida al mismo tiempo sus negocios, se apercibe de su

inminente ruina, y enmienda su conducta. El hombre vicioso, solo descubre que es pobre cuando ya ni dinero tiene para sus orgías; es decir, cuando ya no hay remedio.

***

El trabajo es la virtud recompensada y generalmente la fuente de las demás virtudes.

El hombre que se acostumbra al trabajo es casi siempre feliz: sus ocupaciones le distraen y hasta llegan algunas veces á servirle de diversión.

El perezoso por el contrario, sufre en el trabajo y fuera de él. En sus pasatiempos no goza nunca completamente; el recuerdo de que ha de volver á trabajar se lo impide.

***

La causa de los males que afligen hoy á nuestra desgraciada patria, es sin duda alguna la poca afición al trabajo.

Son muchos los españoles que quieren vivir sin trabajar y esto no es posible. El que no siembra no puede recojer.

***

¡Mañana!

¡Cuántas cosas se dejan para mañana! Todos tenemos la seguridad de que tras un dia viene otro, y en esta confianza dejamos muchas veces el trabajo para *mañana*, y así pasan muchos hombres los dias, los meses, los años y la vida entera.

¡Trabajemos hoy para descansar mañana!

T.

CRONICA.

Más de un año hace que el país, buen creyente siempre, concibió esperanzas en cierto modo justificadas, de que seria un hecho la construcción del suspirado ferro-carril de Calatayud-Teruel. En ese interregno concedida la subasta para su realización, hecho el depósito previo y puestos en práctica los trabajos perentorios para llevar á efecto la obra de regeneración de esta desgraciada comarca, hemos sufrido impresiones continuadas, unas de color de rosa, otras negras como la conciencia de un condenado. El asunto se habia convertido de poco tiempo á esta parte en un geroglífico indescifrable; nadie sabia á que atenerse en esta cuestión de suyo gravísima. Los comentarios se hacian acaloradamente en círculos y plazas por partidarios de uno y otro campo: *pesimistas* y buenos creyentes.

En este candente estado llega la «Gaceta» del 17 del actual á sacarnos de la incertidumbre que nos agoviaba con una Real orden desestimando la instancia de don Luis Urroz, concesionario del citado ferro-carril, en la que pedia prórroga de *quince dias* para la constitución de la fianza definitiva. Como consecuencia lógica, el mismo periódico oficial publicaba otra disposición caducando la subasta, verificada en 6 de Octubre último, con pérdida del depósito (que no es un grano de anis) en conformidad con el artículo 16 de la vigente ley de ferro-carriles.

A esta dolorosa situación hemos venido á parar despues de tanto mutismo misterioso. El país, que siempre paga los vidrios rotos, deducirá sus consecuencias. No culpemos hoy á nadie: demasiado se sabrá la historia detallada de este desgraciado parto de los montes.

Nosotros no nos hemos equivocado.

—

Con ocasión de encontrarse ya en esta capital de su regreso á Murcia y Madrid el señor Obispo de esta Diócesis, nuestra digna autoridad civil, señor Ordáx Avecilla, en celebración del nuevo año y como prueba del afecto cordialismo que existe entre todas las autoridades de la provincia, invitó á comer en su compañía, el dia 18, á los Excmos. Sres. Obispo, Gobernador militar, al Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda.

Al terminar el banquete se dirigió por el acuerdo unánime de nuestras respetables autoridades el siguiente telegrama.—«Gobernador á Presidente del Consejo de Ministros.—Reunidos en este Gobierno de mi cargo en fraternal banquete para solemnizar el nuevo año, el Excmo. Sr. Gobernador militar, Obispo de esta Diócesis, Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda, tienen el honor de saludar á V. E. por mi conducto, deseando que este año sea próspero en bienandanzas para las instituciones que felizmente nos rijen y al Gobierno que dignamente preside V. E, pues esto contribuirá al bienestar de nuestra amada Patria.»

—

El dia 20 con el mismo motivo realizó otro acto igual nuestra Autoridad civil, siendo los invitados el Presidente interino de la Diputación provincial, el Vicepresidente de la Comisión permanente, el Alcalde de esta capital y el Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y á la vez honorario del comité del partido liberal monárquico de esta ciudad.

Estando, precisamente, tomando café los comensales, llegó en aquel momento nuestro querido amigo y correligionario don Mariano Muñoz Nougués, que á título de abogado defensor de uno de los reos de Aliaga, sentenciados á la última pena, iba á solicitar presuroso del señor Gobernador civil interpusiera su influencia y significación para ver si podia evitarse á los tres penados, tan terrible y doloroso trance.

Aceptado por todos los presentes tan humanitario como caritativo pensamiento, se dirigieron en el acto telegrámas á virtud de las representaciones que cada uno ostenta á los Ministros y Presidente del Consejo de Ministros, pidiéndoles el indulto de la pena capital para los reos.

Así terminó la reunión, con un acto de clemencia que honra en extremo al iniciador señor Nougués, al digno gobernador civil de esta provincia y á todos los demás señores que expontánea y generosamente secundaron el pensamiento, y no dudamos que tales propósitos, apoyados por los elementos todos de que se pueda disponer, salven á este país de ver levantado el patíbulo y ocasionarle un terrible día de luto.

—

La velada verificada el domingo último en los salones del círculo «La Libertad», se vió tan concurrida que era materialmente imposible se colocasen la multitud de familias que acudieron á ver al reputado *ventrílocuo*, señor Bernet.

Este célebre artista con sus variadas modulaciones hizo las delicias de la concurrencia, que no escaseó al *anfitrión* sus merecidos aplausos.

—

El dia 17, segun costumbre tradicional, se vió muy concurrido el barrio de San Julián con motivo de la festividad de San Antón.

Aunque la tarde fué desapacible, no escaseó la animación, viéndose caras muy bonitas, adoradores de Cupido y á última hora del dios Baco.

—

Nada más facil que observar por las noches en nuestras plazas, particularmente en las del *Mercado* y *Libertad*, que catervas de muchachos mal educados, de 12 y 14 años, con un lenguaje inculto y soez, impropio de una capital de provincia, se entretienen en denostar á cuantas jóvenes y aún ancianas transitan por aquellos puntos.

Esto, que no es nuevo en nuestro pueblo, merece un fuerte correctivo para que no se diga que nuestra ciudad está en sus costumbres á idéntica altura que un mal villorrio.

La policía tiene la palabra.

—

En nuestro número anterior decíamos que merodeaban por los alrededores de esta ciudad algunos «pájaros» de mal vivir que habian cometido varios robos en las masadas de «El Rajo» y de «Los Hoyos»; dando tambien la noticia de haber sido capturado el confinado de presidio, Pablo Almazan. Ampliando dichas noticias podemos añadir que en la tarde del domingo último fué tambien detenido por la guardia civil, al intentar penetrar en el café de Samsón, el vecino de esta ciudad, Joaquin Buj Hernandez, sobre el qué y el Almazan recaen sospechas de que sean autores de los indicados robos y de algúnos otros delitos. Cinco son los sumarios que se han incoado en dos dias en este Juzgado y en tres de ellos se ha acordado ya la prisión provisional de los mencionados Almazán y Buj. Nos consta que el digno señor Juez de instrucción, don Manuel Fernandez Rivera con sus dos solos secretarios, señores Martín y Navarro, trabajan sin descanso en la tramitación de dichos sumarios, procurando la comprobación de los hechos, por cuanto en la tarde del lunes vimos salir de esta ciudad hacia la masada de «El Rajo» al mencionado señor Juez y secretario señor Martín, á la práctica de diligencias. Nada más podemos anticipar á nuestros lectores por respeto al sumario; y solo añadiremos que el benemérito cuerpo de la Guardia civil, ha dado una vez más, pruebas del celo con que desempeña su espinosa misión, y confiamos, sobradamente, en que pronto quedarán esclarecidos los hechos que hoy se hallan rodeados de algun misterio, por la actividad desplegada por el Juzgado, y con ello quedará el pais libre de imitadores de los Bizcos y Melgares.

—

Un ruego á nuestro Excelentísmo Ayuntamiento.

Sucede con demasiada frecuencia el que por las noches, en especial los dias festivos, se vean por las calles de esta ciudad algunos adoradores del dios Baco, y que los serenos tengan por precisión que hacer esfuerzos para impedir el que aquellos cometan ya en sus casas, ya fuera, excesos que algunas veces, podian convertirse en delitos.

Nosotros rogamos á nuestro Municipio, que mirando por el bienestar de la población, estudie el modo y forma de establecer un depósito municipal, para ciertos individuos que algunas noches, ni pueden permanecer en sus casas, por evitar mayor mal, ni pueden llevarse á las cárceles, por no haber cometido delito.

—

En el sorteo verificado el Viernes último de la rifa denominada *del cerdo* de San Antón, salió premiado el número 2045.

—

D. Juan Madriñán, ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia de lo criminal de Alcañiz.

—

El diputado á cortes por el distrito de Mora, señor Castell, se ha separado por completo del señor Romero Robledo y á vuelto nuevamente á ingresar en las filas del señor Cánovas.

No será este el último cambio de postura de los exdisciplinados soldados del batallón antequerano.

—

La constitución de El Liceo no pudo efectuarse el domingo último en el Teatro por haber resultado empate en la votación de Junta directiva.

No estamos conformes con el pensamiento de llevar candidaturas estudiadas que no expresan la libérrima voluntad de los socios adheridos. Tales procedimientos llevan siempre en pos de si antagonismos y rivalidades, imposibles de extirpar aun en las empresas más triviales.

Puesto que entre el núcleo de adheridos no faltan valiosos elementos que pueden dar forma á tan plausible pensamiento, pónganse en actividad y vean de llevar á la práctica lo que el último domingo se hizo difícil conseguir.

Nada hay exento de dificultades y no es de corazones varoniles declararse impotentes ante el primer obstáculo.

—

Sabemos que se trabaja con actividad por todas nuestras autoridades para impetrar del gobierno aconseje á la Reina la régia prerrogativa de indulto á favor de los reos de Aliaga, sentenciados á la última pena.

Nuestro virtuoso Prelado ha sido de los primeros en interponer su valiosa influencia cerca del gobierno,

durante su breve instancia en la corte y posteriormente á su regreso de su país natal. Ayer mediante un sentido y expresivo telegrama, recordó sus súplicas al señor Ministro de Gracia y Justicia, el cual contestó inmediatamente al señor Obispo con el siguiente:

«Ministro Gracia y Justicia—Aunque el Consejo de Ministros no encontró razón alguna en que apoyarse para proponer á S. M. el indulto de sus recomendados, yo daré cuenta de los respetables deseos de V. I. en nuevo Consejo de Ministros, pero no puedo adelantar á V. I. noticia alguna sobre este gravísimo asunto.»

Nuestra primera autoridad eclesiástica es digna de los mayores aplausos por su especial cooperación en el vitalísimo y doloroso asunto que nos ocupa.

—

«El Círculo Aragonés» de Barcelona ha nombrado presidentes honorarios de dicha sociedad á nuestros respetables amigos y correligionarios, don Joaquin Gil Berges y don Manuel Camo en representación de las provincias de Zaragoza y Huesca, y don Bartolomé Estéban, vicepresidente de nuestra Diputación provincial, por la de Teruel.

Los títulos remitidos á dichos señores son lujosos diplomas, hechos con sumo gusto artístico.

—

El nefando consorcio llevado ya á efecto entre el jefe de los húsares, señor Romero Robledo y el señor Lopez Dominguez, es la comidilla de los periódicos, estos últimos días.

El nuevo partido se llamará *liberal reformista*, siendo su cabeza visible el *sobrino* de su *tio* y el *brazo ejecutivo* el *ex-pollo* antequerano.

De esta fórmula vendrá sin duda alguna, un nuevo contubernio dirigido por el diplomático Cánovas, que no vé con buenos ojos las excentricidades de su excolega, siempre temible por sus travesuras y por el apego al poder.

¿Y quién cree lleguen á entenderse los nuevos esposos Romero-Dominguez?

De seguro que la *luna de miel* será breve y la separación conyugal no se hará esperar.

—

Consejo saludable:

El doctor Tscharmen, de Gratz, acaba de descubrir que en la corteza de las naranjas y de las manzanas, se desarrolla un hongo enteramente igual al que es gérmen de de la infección diftérica ó del garrotillo.

Cuando se conservan en algun sitio cerrado naranjas ó manzanas, fórmanse en el epicarpio de unas y otras ligeras manchas oscuras que, bajo la presión de la uña, suelta una especie de polvo humedecido.

Observado al microscopio este polvo, vése que está compuesto de esporos de un hongo inferior, idéntico al que produce el garrotillo.

Habiendo separado el doctor Tscharmen dos manchas de esas de la corteza de una naranja, las introdujo en su laringe, mediante una fuerte aspiración.

Al dia siguiente experimentó en la garganta una especie de cosquilleo y pasados dos ó tres tenia un garrotillo de forma leve, pero perfectamente caracterizado.

Conveniente será, por lo tanto, tenga ó nó razón el doctor Tscharmen, impedir que los niños coman naranjas ó manzanas sin mondarlas antes.

—

La «Gaceta» ha publicado una real orden disponiendo que se trasladen á Madrid, á las órdenes de la Dirección general de Administración local, por espacio de cuarenta dias, un representante por cada provincia, á fin de redactar el reglamento de contabilidad municipal y provincial.

Esos representantes, que se designan ya en la real orden, son seis secretarios de diputaciones provinciales, seis contadores provinciales seis secretarios de ayuntamientos de capital, seis contadores municipales, seis secretarios de gobierno, seis oficiales del negociado de revisión de cuentas, un contador del Tribunal de Cuentas y los restantes secretarios y contadores de ayuntamientos rurales, cuya designación harán los gobernadores de las respectivas provincias.

Estos trabajos comenzarán desde el 1.° de Febrero.»

Buena falta hace que se uniformen los trabajos á que nos referimos para que la contabilidad municipal sea una verdad.

Hoy no hay quien se entienda.

—

Dice «El Correo».

«Se encuentra en nuestra capital el célebre Mr. Stuart Cumberland, que tanto ha llamado la atención en otras de Europa por su facultad de *adivinar el pensamiento* de cada persona.

Los soberanos, los príncipes, los magnates, los hombres científicos de todos los países, han admirado la portentosa habilidad de Mr. Cumberland, que donde quiera ha conseguido satisfactoria acogida.

En el Norte y en el mediodía; en Alemania y en Francia; entre la gente pensadora como entre la ligera y superficial, el famoso *adivinador* ha producido asombro y sorpresa.

Mr. Cumberland, se aloja aquí en el Hotel de París, y para mañana miércoles ha convocado en sus habitaciones á la prensa y varios amigos suyos para hacer gala de su raro y estraordinario poder.

Los lectores de «El Correo» tendrán amplia y detallada noticia de esta sesión, que promete ser curiosa por su novedad é interes.

Mr. Stuart Cumberland dará despues otras públicas, probablemente en alguno de los teatros de Madrid y es seguro que ellas producirán el efecto que ha causado así en Berlin como en París; en Lóndres como en Viena.»

Buena ocasión para explorar el pensamiento de los esposos Lopez Dominguez-Romero, para tranquilidad del mundo político, pendiente hoy de terrorífico asombro.

—

De conformidad á lo prevenido en el artículo 81 de la vigente ley de reclutamiento, el domingo 20 de Febrero próximo se procederá por el Ayuntamiento á la revisión de las excepciones del artículo 69 y á las que expresa el número segundo del 66 de dicha ley ó sea las exclusiones por causa legal y por talla con referencia á los reemplazos 2.° del 1885 y 1886; y para que pueda practicarse la misma revisión respecto de los mozos correspondientes al año 1884 y 1.° de 1885, es preciso que medie reclamación de parte, entablada por los interesados, sus representantes ó el señor Síndico del Ayuntamiento segun lo dispone la ley de 8 de Enero de 1882 y sus concordantes, aplicable á estos últimos reemplazos.

—

El astrónomo Mr. Peters, director del Observatorio de Cliston (Estados-Unidos,) ha descubierto el 22 de diciembre un nuevo planeta que hace ya el número 291, y al que los sabios no tardarán en dar nombre... *sacandolé de pila*.

Es de un tamaño medio, un astro de duodécima magnitud, de una ascesión recta de las más notables y de una declinación setentrional bien marcada.

—

Ha fallecido el decano de los Maestros de escuela de España, don Francisco del Valle, que desempeñaba la de Borines (Oviedo); contaba ciento tres años de edad y hacia dos que habia vuelto á la de la infancia, pues á los ciento uno dejó de usar los antaojos, por haber mejorado de la vista y se encontró con la inesperada visita de dos dientes, que le salieron lo mismo que á los chicos.

—

Se habla de la próxima publicación de un folleto en el que se harán importantes revelaciones acerca de manejos revolucionarios.

—

El incidente que en la Audiencia seguian el ministerio fiscal y la defensa de Galeote sobre la necesidad de abrir nuevo procedimiento en averiguación del estado mental del infeliz presbítero, ha terminado con la providencia que dictó ayer la Sala correspondiente, disponiendo que se proceda á practicar una información más ámplia que ha de venir á decidir si en efecto el reo padece la locura alegada en su defensa.

El defensor, segun «El Resumen tiene ya designados como peritos á los señores Alonso Martinez, García Sierra y Escribano, médicos forenses. Las demás pruebas se propondrán cuando el expediente llegue al juzgado, salvo la declaración del facultativo y practicantes de la prisión y la de los señores magistrados y fiscales que han pasado la visita de cárceles en estos últimos meses, que parece esta ya propuesta.

—

La Sociedad Española de Higiene abrió hace poco un concurso público para premiar trabajos que dieran consejos populares sobre la casa en vista de la gran mortalidad que se nota en España, pues se ha visto la influencia que la casa ejerce en la salud.

Con tal motivo ha premiado un librito del distinguido Arquitecto de Madrid, Señor Belmás, que á la economía, pues se puede obtener por 30 céntimos,—reune en lenguaje sencillo todo lo esencial sobre la materia y que es indispensable sepa todo el mundo, y particularmente las madres y los padres para el bien de la familia.

Como se trata del bien de la humanidad, de la difusión de tan importantes consejos y no de lucro, esta dispuesto que se remita el libro á quien envie dos sellos de 15 céntimos para la edición barata, y cuatro para la de más precio, á la «Gaceta del Constructor» Paseo del Prado, 30, Madrid, y con descuento de 20 por 100, á los que pidan de diez ejemplares en adelante.

REVISTA COMERCIAL.

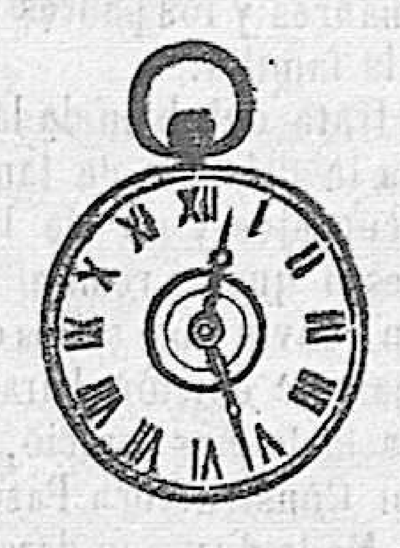
Precios del dia.

—

Trigos.=*Chamorrra supeior*, á 33 34 reales fanega.
Id. id. ordinaria, 30 á 31.
Idem *Jeja*, de 27 á 28.
Idm *Candeal*, de 30 á 31.
Idem *Royo*, de 27 á 28.
Idem *Morcacho*, de 21 á 24.
Idem *Centeno* 18 á 19 y 1/2
Idem *Cebada* á 16 1/2.
Idemn *Avena* de 14 á 15
Harinas, de 1.ª á 35 pesetas saco de 92 kilos:
Idem de 2.ª á 33 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. de 50 kilos.
Idem de 4.ª á 15'75 id. de 70 id.
Idem entera, marca *B.* á 33 pesetas de 92 kilos.
Idem id. id. *T. E.* á 31 id. id.
Idem para el consumo al pormenor á 5'25 pesetas arroba.
Despojos.—*Cabezuela*, á 9'75 ptas.
Idem *Menudillo*, 8 25.
Idem *Salvado*, á 6'75.
Idem *Tástara*, á 525
} Saco de 1, y 1/2 fanegas ó sean los [illegible] os.
Carnes, de *Carnero*, 1'40 pesetas kilo
Idem de *obeja*, á 1 peseta 35 céntimos id.
Tocino añejo, á 5 pesetas id.
Idem Fresco á 1'80
Patatas, á 3 y 1/2 rs. arroba.
Judías *blancas*, de 14 á 15 id. id.
Cañamones.—De 18 á 19 rs. fanega.
Bacalao, de 37 á 38.
Aceite, 54 á 56 id. id.
Jabón, á 52 id. id

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.



JUAN MIGUEL

E HIJOS

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante, con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clases y caprichosas formas á precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4 TOZAL 4.

FABRICA DE PIANOS

DE

PAUL IZABAL,

BARCELONA.

Se hallan de venta dos de esto acreditado fabricante y pueden verse todos los días, en casa de su representante en esta capital, don Joaquin Montón.

20—Seminario—20

TERUEL.

Hay *uno medio oblicuo*; y otro enteramente igual al adquirido por el círculo *La Libertad*.

Se alquilan y cambian pianos por cuenta de várias fábricas.

4—4

Se vende la casa número 2 de la calle Mayor del Arrabal, con dependencias propias para instalar un comercio.

Darán razón en la Administración de este periódico.

5—8

RELOJERIA

DE

Jaime Fernandez

10 MERCADO 10

En este antiguo y acreditado establecimiento continua la venta á plazos semanales y mensuales de la inmensa variedad de relojes de pared, sobremesa y bolsillo.

Relojes para despachos, habitaciones, comedores y casas de campo; como son: Reguladores de Viena, Cuadros de Paris, estilo del Renacimiento, de Morez, alemanes, sobremesa y rústicos con *cucút*.

Dispertadores con péndulo, escape de áncora, escape de cilindro, figuras automáticas, escribanías con reloj, dispertador y calendario.

Relojes de bolsillo en oro, plaqué, plata, niquel, acero y metal blancos de salto, impermeables, cuerda perpétua, dispertadores y esfera fosforescente.

En relojes de pared los tengo desde 60 reales con dispertador, hora, y medias y en los de bolsillo desde 70 reales.

Cadenas en oro, plata, niquel, doublé y metal blanco.

Se hacen toda clase de composturas, con la perfección y economía que tengo acreditadas en los catorce años que llevo establecido.

Todo á precio fijo verdad y con garantía.

No equivocar la casa de Jaime Fernandez.

10-MERCADO-10.

BONET Y MAORAD HERMANOS.

Compras y ventas en comisión.

Este establecimiento cuenta con varias representaciones de acreditadas fábricas y almacenes, en los géneros siguientes:

Calzado de todas clases, abanicos, licores, mantas, fajas, ornamentos para el servicio del culto divino, sedería, pañería, paquetería, azúcares, cacaos, canelas, y demás géneros del país y extranjeros.

DEPOSITO de bacalao, judías, arroces, espartos, serones, tubos, perchas, palancaneros, borras para colchones y un magnífico surtido en camas de hierro, sin competencia en sus precios.

29—Democracia.—29

SE VENDEN una heredad de una fanega de superficie, regadío, situada en la partida del Ojuelo. Otra de una fanega y dos cuartillas, tambien de regadío, en la partida de los Becerriles.

Los pormenores en la imprenta de este periódico.

BARATO VERDAD.

Por— 6 Pesetas —Seis camisetas de abrigo.
Por— 9 Idem —Seis pares de calzoncillos.
Por— 4 Idem —Chalecos de lana para hombre.
Por— 3 Idem —Chalecos de lana para señora.
Por— 8 Idem —Dos Camisas con vistas de hilo.
Por— 6 Idem —Corte de pantalón de castor.
Por— 8 Idem —Corte de cazadora de castor.
Por—35 Idem —Corte de paño fino para capa.
Por— 6 Idem —Corte de tela para colchón.
Por—12 Idem —Dos Sábanas de hilo sin costura.
Por— 5 Idem —Mantas crecidas para cama.
Por— 5 Idem —Una pieza percal blanco.
Por— 2 Idem —Un corsé con buenas ballenas.

Paños azules para manto de colegial.

Franelas, Pañetes, y Tartanes, para trages y abrigos de señora.

Mantonería, chales, y toquillas de última moda, muchos más artículos para la próxima estación de invierno.

Comercio de Bernardo Sanz,

23.—CALLE NUEVA—23.

MAQUINAS PARA COSER

La Compañía Fabril

SINGER.

GARANTÍA POSITIVA,

ENSEÑANZA GRATIS

Á DOMICILIO

Y SIN LÍMITE ALGUNO.

HILOS DE ALGODON, SEDAS,
AGUJAS, ACEITES
Y PIEZAS SUELTAS
MARCA DE
SINGER.

THE SINGER MFG. CO. N.Y.
TRADE MARK

GRAN REBAJA AL CONTADO

DIFERENTES ACCESORIOS
para toda clase de costura
SINGER.
FÁBRICA

2'50

Pesetas semanales,

sin aumento

NI ADELANTO ALGUNO

CUALQUIER MODELO DE NUESTRAS MAQUINAS

Unica casa en Teruel,

18-SALVADOR-18

EL ECO DE TERUEL.

SUPLEMENTO AL NUM. 36.

FELICITEMONOS.

Nuestras esperanzas se han cumplido. El odioso y horripilante patíbulo no se alzará en esta hidalga tierra, siempre generosa y compasiva con el desgraciado, víctima de funesta aberración. No en vano se ha impetrado de los altos poderes del Estado, PERDÓN para los tres infelices, ya dispuestos á sufrir la última pena, en desagravio del delito consumado. Justa es, pues, nuestra satisfacción al comunicar á nuestros lectores, que el Gobierno de S. M. propuso ayer á la Reina Regente hiciese uso, una vez más, de la régia prerrogativa de indulto á favor de los desgraciados sentenciados por esta Audiencia de lo Criminal.

A la iniciativa de los defensores de los reos, Sres. Muñoz Nougués y Gomez, que no han cesado estos días un momento en sus gestiones, secundada por el digno Sr. Gobernador civil, por el Eminentísimo señor Cardenal Benavides y por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, se debe, á no dudar, tan lisonjero resultado, para cuya consecución no han descansado los celosos representantes en Cortes de esta provincia y el laborioso hijo de la misma y corresponsal de periódicos, D. Domingo Gascón. También han contribuido, uniendo sus súplicas á las de las Autoridades nombradas, el señor Presidente de la Diputación provincial, el señor Alcalde de esta ciudad, y los señores Presidente de la Sociedad económica, Director del Instituto y Presidente del Comité liberal.

Todos merecen la más sincera gratitud y los aplausos más entusiastas por el éxito alcanzado en su humanitaria empresa.

El señor Vicent, defensor de uno de los indultados no se encuentra en Teruel, y por esta circunstancia no ha podido ayudar, como es seguro lo hubiera hecho, á sus compañeros, en la humanitaria tarea que con éxito tan afortunado se ha visto coronada.

He aquí ahora los telegramas recibidos ayer por los Sres. Gomez, Muñoz Nougués, Iltmo. Sr. Obispo y Gobernador civil, por el orden de prioridad que fueron recibidos.

El Ministro de la Gobernación al Sr. Muñoz Nougués:

Madrid 22, 2-15 t.

Tengo gran satisfacción, si las circunstancias de la causa lo consiente en proponer á S. M. el indulto de los reos por quienes V. se interesa, secundando de esa manera sus nobles sentimientos.

D. Mariano Muñoz Nougués.

Madrid 23, 5-30 tarde.

Considero indudable acordado indulto: supongo habrá telegrafiado el Ministro.=GASCÓN.

D. Mariano Muñoz Nougues.

Madrid 23, 6-25 t.

Vengo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se ha aplazado Consejo. Falta aun sanción oficial al indulto acordado: la tendrá mañana. Estén tranquilos.=D. GASCÓN.

El subsecretario del Ministro de Gracia y Justicia al Sr. Obispo de esta Diócesis:

Madrid 23, 8-25 n.

S. M. la Reina se ha dignado indultar de la pena capital á los tres reos sentenciados por esa Audiencia de lo Criminal, Pellicero, Gracia y Chopo.—Por encargo del Sr. Ministro tengo la satisfacción de participárselo.

El recibido por el Sr. Gobernador civil de la provincia confirmando los anterriores dice:

Gobernador civil de Teruel.

Madrid 23, 8 n.

Tengo inmensa satisfacción en comunicar á V. S. que S. M. la Reina en su inagotable munificencia ha indultado hoy los reos de muerte, Pellicero, Gracia y Chopo.

El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, al señor don José M.ª Gomez.

Zaragoza 23, 10-15 n.

Indulto concedido, según telegrama oficial de esta noche.=Cardenal Benavides.

Sr. D. Mariano Muñoz.

Madrid 23, 10-20 n.

Confirmadas noticias adelantadas. Es ya oficial indulto. Repito enhorabuena.—*Cascón*

El Ministro de la Gobernación al señor Gobernador civil de la provincia:

Madrd 24, 7 m.

La *Gaceta* de hoy publica el indulto para los reos recomendados por V. S.

Imp. de Zarzoso.

EL ECO DE TERUEL.

SUPLEMENTO AL NÚM. 36.

FELICITÉMONOS.

Nuestras esperanzas se han cumplido. El odioso y horripilante patíbulo no se alzará en esta hidalga tierra, siempre generosa y compasiva con el desgraciado, víctima de funesta aberración. No en vano se ha impetrado de los altos poderes del Estado, perdón para los tres infelices, ya dispuestos á sufrir la última pena, en desagravio del delito consumado. Justa es, pues, nuestra satisfacción al comunicar á nuestros lectores, que el Gobierno de S. M. propuso ayer á la Reina Regente hiciese uso, una vez más, de la régia prerrogativa de indulto á favor de los desgraciados sentenciados por esta Audiencia de lo Criminal.

A la iniciativa de los defensores de los reos, Sres. Muñoz Nougués y Gomez, que no han cesado estos días un momento en sus gestiones, secundada por el digno Sr. Gobernador civil, por el Eminentísimo señor Cardenal Benavides y por el Excmo. señor Obispo de esta Diócesis, se debe, á no dudar, tan lisonjero resultado, para cuya consecución no han descansado los celosos representantes en Córtes de esta provincia y el laborioso hijo de la misma y corresponsal de periódicos, D. Domingo Gascón. También han contribuido, uniendo sus súplicas á las de las Autoridades nombradas, el señor Presidente de la Diputación provincial, el señor Alcalde de esta ciudad, y los señores Presidente de la Sociedad económica, Director del Instituto y Presidente del Comité liberal.

Todos merecen la más sincera gratitud y los aplausos más entusiastas por el éxito alcanzado en su humanitaria empresa.

El señor Vicent, defensor de uno de los indultados no se encuentra en Teruel, y por esta circunstancia no ha podido ayudar, como es seguro lo hubiera hecho, á sus compañeros, en la humanitaria tarea que con éxito tan afortunado se ha visto coronada.

He aquí ahora los telegramas recibidos ayer por los Sres. Gomez, Muñoz Nougués, Ilmo. Sr. Obispo y Gobernador civil, por el orden de prioridad que fueron recibidos.

El Ministro de la Gobernación al Sr. Muñoz Nougués:

Madrid 22, 7-15 t.

Tengo gran satisfacción, si las circunstancias de la causa lo consiente en proponer á S. M. el indulto de los reos por quienes V. se interesa, secundando de esa manera sus nobles sentimientos.

D. Mariano Muñoz Nougués.

Madrid 23, 5-30 tarde.

Considero indudable acordado indulto: supongo habrá telegrafiado el Ministro.—Gascón.

D. Mariano Muñoz Nougues.

Madrid 22, 6-25 t.

Vengo de la Presidencia del Consejo de Ministros. Se ha aplazado Consejo. Falta aun sanción oficial al indulto acordado: la tendrá mañana. Estén tranquilos.—D. Gascón.

El Subsecretario del Ministro de Gracia y Justicia al Sr. Obispo de esta Diócesis:

Madrid 23, 8-25 m.

S. M. la Reina se ha dignado indultar de la pena capital á los tres reos sentenciados por esa Audiencia de lo Criminal, Pellicero, Gracia y Chopo.—Por encargo del Sr. Ministro tengo la satisfacción de participárselo.

El recibido por el Sr. Gobernador civil de la provincia confirmando los anteriores dice:

Gobernador civil de Teruel.

Madrid 23, 8 m.

Tengo inmensa satisfacción en comunicar á V. S. que S. M. la Reina en su inagotable munificencia ha indultado hoy los reos de muerte, Pellicero, Gracia y Chopo.

El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, al señor don José M.ª Gomez.

Zaragoza 23, 10-15 m.

Indulto concedido, según telegrama oficial de esta noche.—Cardenal Benavides.

Sr. D. Mariano Muñoz.

Madrid 23, 10-20 m.

Confirmadas noticias adelantadas. Es ya oficial indulto. Repito enhorabuena.—Gascón.

El Ministro de la Gobernación al señor Gobernador civil de la provincia:

Madrid 24, 7 m.

La Gaceta de hoy publica el indulto para los reos recomendados por V. S.

Imp. de Zarzoso.